

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario 06 Alimentación de Calidad.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23 de julio de 2019.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08 de octubre de 2019.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: LA. Mildred Leines Noguera.	Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño UTED.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario 06 Alimentación de Calidad, con base en la información entregada por las unidades responsables a través de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario en su ejercicio fiscal 2018, mediante el análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados.</li> <li>• 2. Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas y los avances en su implementación.</li> <li>• 3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018, respecto de años anteriores, y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>• 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario.</li> <li>• 5. Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de cada uno de los apartados de la evaluación.</li> <li>• 6. Determinar los principales hallazgos del programa derivados de la evaluación externa.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Esta evaluación se realiza con sustento en la metodología que emitió la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Estado de Hidalgo con fundamento el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y que contempló los siguientes apartados:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos generales</li> <li>2. Resultados y productos</li> <li>3. Cobertura</li> <li>4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora</li> <li>5. Conclusiones</li> <li>6. Datos de la instancia evaluadora</li> </ol>	
Instrumentos de recolección de información: Guion de entrevista	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: De conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, no se solicita la utilización de modelos o técnicas especiales, solo los apartados temáticos de cada sección.	



Se realizaron tres reuniones con las Unidades Presupuestales del Programa presupuestario, donde se presentaron los grados y tipos de intervención dentro del Programa; así como avances y resultados a esta evaluación.

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Al nivel nacional y en el estado de Hidalgo, de acuerdo con las mediciones de pobreza que realiza CONEVAL, todavía persisten amplios sectores de la población que padecen carencia por acceso a la alimentación, esto es, no tienen la capacidad para acceder a suficientes alimentos que les permitan garantizar su derecho a la alimentación, resolviendo sus necesidades alimenticias y nutricionales.
2. La experiencia y fortalecimiento que ha tenido la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) a nivel nacional y la política alimentaria a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo (DIFH) en el estado, se han traducido en un programa presupuestario (Pp) y proyectos alimentarios que cuentan con un diseño que se ha venido adecuando y fortaleciendo, con una normatividad clara y asignación de responsabilidades precisa entre el DIFH y los Sistemas Municipales para el desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), lo que implica que los resultados tanto del Pp como de los proyectos están determinados, en última instancia, por la capacidad en la rectoría y coordinación por parte del DIFH y la capacidad ejecutora por parte de los SMDIF.
3. La definición de las poblaciones Potencial y Objetivo, además de los objetivos al nivel de Fin y Propósito, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, toman como base la metodología y medición de la pobreza multidimensional y, particularmente, de la carencia por acceso a la alimentación que hace el CONEVAL, lo cual se considera adecuado en cuanto a retomar mediciones y resultados que además de ser los oficiales, cuentan con el reconocimiento y credibilidad por el prestigio y solidez que tiene el CONEVAL.
4. Se identifican debilidades en la definición y cuantificación de dichas poblaciones, ya que por la manera en que se presentan los resultados del Pp, se considera que todas las personas atendidas forman parte del universo de personas con carencia alimentaria, sin contar con la información ni procesos de captación que permitan verificar que ello ocurra.
5. Se sugiere considerar la posibilidad de replicar las metodologías de captación de información y estimación de población con carencia por acceso a la alimentación que realiza CONEVAL, o bien, modificar la definición y cuantificación de las poblaciones, precisando a la población que se tiene planeado atender, según sea el caso en que se realiza la focalización de las acciones.
6. La Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario, se identifica con áreas de oportunidad para su mejora, de modo que pueda fortalecerse como herramienta para el monitoreo y evaluación del Pp.
7. En lo general, se alcanzaron las metas de entrega en los componentes: desayunos escolares fríos, dotaciones alimentarias entregadas a menores de 5 años en riesgo, dotaciones alimentarias entregadas a población vulnerable del estado y en las orientaciones alimentarias entregadas, en las cuales se alcanzó un nivel de cumplimiento entre 95 y 100%, mientras que, en los Componentes de desayunos escolares calientes entregados, raciones alimentarias entregadas y dotaciones alimentarias entregadas a familias en desamparo, no se alcanzaron las metas planteadas.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:



1. El Pp retoma la experiencia y el fortalecimiento que ha tenido la EIASA a partir de las adecuaciones realizadas, tanto en sus definiciones y objetivos como en su operación.
2. Los proyectos que integran el Pp cuenta con normas específicas, por ejemplo, para la integración de los paquetes alimentarios, preparación de alimentos y orientación alimentaria.
3. La unidad responsable cuenta con objetivos y Matrices de Indicadores para Resultados, así como acciones de seguimiento y monitoreo para cada uno de los proyectos que integran el Pp.
4. El desempeño de la mayoría de sus indicadores de Fin, Propósito y Componentes es adecuado, permitiendo visualizar un programa consistente con su propósito.
5. Cuenta con un presupuesto que incluye tanto fondos federales, como estatales, lo que permite una atención amplia en términos de los proyectos que incluye y los grupos de población en condición de vulnerabilidad.
6. La unidad responsable tiene conocimiento de la EIASA, de las normas aplicables, las metodologías de medición, herramientas de gestión, así los mecanismos de coordinación y operación de los diversos proyectos que integran el Pp.

#### 2.2.2 Oportunidades:

1. Mejorar la definición de las poblaciones potencial y objetivo, de acuerdo con la fuente de información, retomando las definiciones de Coneval de carencia por acceso a la alimentación y la metodología usada para estimarla. En este sentido, se sugiere identificar si en efecto, la población beneficiaria padece la carencia, o bien, modificar la definición de las poblaciones, precisando la población a la que atiende.
2. Incorporar en la MIR objetivos al nivel de Fin y Propósito que sean acordes con el efecto y eventual impacto que podría tener el Pp, de modo que se pueda medir el resultado del Pp no sólo en el cumplimiento de entregas respecto a lo programado.
3. Ampliar la MIR con un mayor número de Actividades y diversificar los indicadores de Componentes, de modo que se pueda medir el cumplimiento de objetivos en la operación del Pp y otros atributos de la entrega de apoyos además del cumplimiento de lo programado.

#### 2.2.3 Debilidades:

1. No se cuenta con información para verificar que la población atendida padece la carencia por acceso a la alimentación y que en efecto se está atendiendo a la población que se define como potencial y objetivo.
2. Los Componentes y sus Indicadores son insuficientes para lograr el objetivo del programa.

#### 2.2.4 Amenazas:

1. Reducción del financiamiento mediante el que opera el programa.
2. Desastres naturales que afecten la operación del programa.
3. Incumplimiento de las normas por parte de los sistemas municipales del DIF.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Al nivel nacional y en el Estado de Hidalgo, de acuerdo con las mediciones de pobreza que realiza CONEVAL, todavía persisten amplios sectores de la población que padecen carencia por acceso a la alimentación, esto es, no tienen la capacidad para acceder a suficientes alimentos que les permitan garantizar su derecho a la alimentación, resolviendo sus necesidades alimenticias y nutricionales.



2. Como respuesta a esta problemática en poblaciones vulnerables, desde 2001 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) coordina los proyectos y programas alimentarios en los estados a través de los SEDIF mediante la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que busca contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente de zonas de alto y muy alto grado de marginación, proporcionando alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.
3. Al nivel estatal, el gobierno estableció en 2018 el Pp Alimentación de Calidad como instrumento mediante el cual implementa la EIASA, mediante siete proyectos: Desayunos Escolares Calientes; Desayunos Escolares Fríos; Atención a Menores de 5 Años en Riesgo; Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo; Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo; Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Estrategia Estatal de Orientación Alimentaria. En años previos los proyectos alimentarios operaban bajo el Pp Alimentación Sana.
4. La experiencia y fortalecimiento que ha tenido la EIASA al nivel nacional y la política alimentaria a cargo del SDIFH en el estado, se han traducido en un programa presupuestario y proyectos alimentarios que cuentan con un diseño que se ha venido adecuando y fortaleciendo, con una normatividad clara y asignación de responsabilidades precisa entre el DIFH y los SMDIF, lo que implica que los resultados tanto del Pp como de los proyectos están determinados, en última instancia por la capacidad en la rectoría y coordinación por parte del SDIFH y la capacidad ejecutora por parte de los SMDIF.
5. La definición de las poblaciones Potencial y Objetivo, además de los objetivos al nivel de Fin y Propósito, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, toman como base la metodología y medición de la pobreza multidimensional y, particularmente, de la carencia por acceso a la alimentación que hace el Coneval, lo cual se considera adecuado en cuanto a retomar mediciones y resultados que además de ser los oficiales, cuentan con el reconocimiento y credibilidad por el prestigio y solidez que tiene el Coneval.
6. Se sugiere considerar la posibilidad de replicar las metodologías de captación de información y estimación de población con carencia por acceso a la alimentación que realiza Coneval, o bien, modificar la definición y cuantificación de las poblaciones, precisando a la población que se tiene planeado atender, según sea el caso en que se realiza la focalización de las acciones.
7. La meta al nivel de Fin se cumplió durante el año, esto es, se logró reducir la pobreza moderada en el estado de Hidalgo, sin embargo, no se puede atribuir ese cambio sólo al Pp.
8. La meta al nivel de Propósito se cumplió, logrando atender a la población que el Pp había propuesto atender con carencia alimentaria.
9. No obstante, al nivel de Propósito, ocurre lo que se ha descrito acerca de la definición de las poblaciones y el supuesto del que parte el Pp de que toda la población atendida es población con carencia por acceso a la alimentación.
10. Tal y como está diseñado ahora este objetivo e indicador, no logra captar los resultados que están generando los diversos proyectos que integran el Pp, por tanto, se sugiere valorar el incorporar indicadores adicionales que permitan medir los resultados de los proyectos en términos del cambio que están generando en la población beneficiaria en la carencia por acceso o su condición de seguridad alimentaria.



11. Los indicadores al nivel de Componente miden, para cada proyecto, el cumplimiento en las entregas respecto a lo programado. Se sugiere incorporar más indicadores que permitan medir otros atributos y características de los bienes y servicios entregados.
12. Dado que es la primera evaluación externa que se realiza a este programa, no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan hacer un análisis acerca de su posible cumplimiento.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Mejorar la precisión en la definición y cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo y, por ende Atendida, ya que al retomar el concepto y la estimación que hace Coneval de la población con carencia por acceso a la alimentación, parte del supuesto de que se podrá identificar y verificar en cada uno de los beneficiarios que padecen dicha carencia.
2. Diseñar y aplicar los instrumentos y metodologías para medir si los beneficiarios padecen la carencia por acceso a la alimentación tal y como lo establece Coneval, o bien, modificar la definición y cuantificación de las poblaciones, indicando que son personas vulnerables, dependiendo de los criterios que se aplican para focalizar la atención.
3. Incorporar en la MIR, más objetivos e indicadores, de modo que se pueda monitorear de manera más efectiva la gestión del programa presupuestario y logre reflejar también la diversidad de apoyos y resultados que están generando los distintos proyectos alimentarios.
4. Incorporar más indicadores por nivel de objetivos, considerando que sea uno por proyecto, de modo que se puedan medir y monitorear sus resultados. Ello es particularmente relevante al nivel de Propósito, para medir el resultando que está generando cada uno de los proyectos alimentarios.
5. Modificar el indicador al nivel de Fin, incorporando un indicador que mida el resultado y eventual impacto en la población beneficiaria
6. Incorporar indicadores al nivel de Componente que no sólo midan el cumplimiento de entregas respecto a lo programado, ya que no permiten monitorear el cumplimiento de los objetivos de los proyectos alimentarios y del Programa Presupuestario en otros ámbitos de eficiencia, calidad y economía.
7. Incorporar un mayor número de Actividades que reflejen y permitan medir el cumplimiento de metas de las principales acciones que realiza cada proyecto alimentario y el programa presupuestario en su conjunto.

### 4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Jesús Munguía Villeda.

4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: DyT Consultores, S.A.

4.4 Principales colaboradores:

• Víctor Manuel Martínez Lara.

• Israel Martínez.

Responsabilidades:

Análisis de la información.

Sistematización de la información.



Realización de reuniones con las áreas.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:dvt.home@hotmail.com">dvt.home@hotmail.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): +52 (222) 179 1472

**5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Alimentación de Calidad.

5.2 Siglas: 06

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo (SDIFH)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
Poder Ejecutivo\_x\_\_ Poder Legislativo\_\_ Poder Judicial\_\_ Ente Autónomo\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
Federal\_\_ Estatal\_x\_\_ Local\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Nombre: Lic. Patricia Marcela González Valencia Teléfono: 7173100, ext 3041 Correo e: patricia.gonzalez@hidalgo.gob.mx	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo

**6. Datos de contratación de la evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_ 6.1.2 Invitación a tres \_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_X\_\_  
Licitación Pública Internacional\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor

Costo total de la evaluación: \$85,000.00 (Más IVA).

**7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:  
<http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=3197>  
<http://transparenciainformacion.hidalgo.gob.mx/transparenciaFinanciera/transparenciaFinancieraPorTema.html>  
<http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=1087>



7.2 Difusión en internet del formato:

<http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=3197>

<http://transpare>

<http://s->

[finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciaFinanciera/transparenciaFinancieraPorTema.html](http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciaFinanciera/transparenciaFinancieraPorTema.html)

[finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=1087](http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=1087)